



# Observatorio Ciudadano a la FGR

de Acción Ciudadana



29 DE MAYO DE 2019

# Contexto

---

- En la región latinoamericana existe una creciente tendencia a la investigación y persecución de actos de corrupción realizados por agentes que detentan el poder público. Un caso emblemático Odebretch.
- Se observa un ejercicio de las facultades de investigación e imputación por la FGR en casos emblemáticos en materia de corrupción en nuestro país.
- Constitución y desarrollo de la institucionalidad que fomenta la transparencia y el acceso a la información en el país.
- El ejercicio del control concentrado de constitucionalidad sobre el poder político.



# Agenda de Reforma Democrática contra la Corrupción

- Proponer reformas prioritarias que contribuyan a la reconversión del sistema político salvadoreño de modo que responda a las demandas sociales y ayude a prevenir la corrupción.

**FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA**

1. Aprobar las reformas al financiamiento de los partidos políticos que fue presentada a la Asamblea Legislativa, para establecer la Unidad de Fiscalización de partidos, incrementar o establecer nuevos estándares por incumplir obligaciones en materia de transparencia y financiamiento, y potenciar la rendición de cuentas.
2. Reforzar la Ley de Partidos Políticos para establecer límites severos a los aportados que los partidos puedan realizar en campaña, debido a que el límite actual permite a los financistas tener una incidencia mayor en el proceso de toma de decisiones políticas.
3. Aprobar reforma para establecer límites a los gastos de campaña electoral en los que puede incurrir un partido político, buscando generar mayor equidad en la contienda electoral.
4. Establecer franjas de transmisión de propaganda electoral.

**SISTEMA ELECTORAL**

1. Destinar un porcentaje obligatorio de la deuda pública para el fortalecimiento institucional de los partidos políticos.
2. Reforzar para que el Tribunal Supremo Electoral supervise las elecciones internas que desarrollan los partidos, a modo de garantizar condiciones de equidad en la contienda interna.
3. Que el presupuesto para organizar las elecciones se agregue al presupuesto ordinario del Tribunal Supremo Electoral, a fin de garantizarle recursos de forma oportuna a la autoridad electoral.
4. Reformas a las circunscripciones departamentales para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa, bajo el entendido de eliminar distorsiones en la representación.
5. Iniciar la discusión de las candidaturas no partidarias para las elecciones municipales o partidos municipales.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Crear o potenciar diferentes formas de participación política de la ciudadanía en la cosa pública, por medio de la adopción de medidas o la aprobación de una ley que permita participación ciudadana en los asuntos de gestión pública, correspondiendo, entre otros casos, la iniciativa ciudadana legislativa y la consulta ciudadana.
2. Potenciar los ejercicios de rendición de cuentas en las instituciones públicas. Esto incluye la discusión, elaboración y aprobación de una ley de rendición de cuentas de todas las instituciones estatales, a modo que los titulares expliquen, justifiquen y razonan sobre la administración de fondos, bienes o recursos públicos y los resultados obtenidos.
3. Potenciar la demanda ciudadana, como un mecanismo de control social a la gestión pública.

**Acción Ciudadana**

**AGENDA MÍNIMA DE REFORMA DEMOCRÁTICA Y CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**Acción Ciudadana**

Este informe ha sido posible gracias al apoyo de Open Society Foundations CSIR. Sin embargo, Acción Ciudadana es una organización de responsabilidad de la Asamblea Legislativa Ciudadana y no recibe financiamiento de la ODF.

**Acción Ciudadana**

☎ + (503) 2556-3896  
✉ [accionciudadanaaw@gmail.com](mailto:accionciudadanaaw@gmail.com)  
🌐 [www.accion-ciudadana.org](http://www.accion-ciudadana.org)  
📍 Bulevar Sergio Viera De Mello, Condominio San Benito #237, local 301, Zona Rosa, San Salvador, El Salvador

Marzo de 2019

# ¿Qué es un Observatorio?

---

- Observatorio: Es un herramienta para la recolección y sistematización de datos que permite la realización de análisis periódicos que puedan ser difundidos y que permite a los tomadores de decisión intervenir de forma focalizada ante los fenómenos encontrados, con la finalidad de mejorar a las instituciones que hacen frente a los mismos.
- Los observatorios pueden ser de naturaleza: a) institucional, b) no gubernamental, c) académica y d) mixta.
- Características: a) colecta de datos, b) análisis de datos y c) difusión pública.

# Definición

---

El Observatorio Ciudadano a la Fiscalía General de la República, es la instancia ciudadana de monitoreo y contraloría a la labor que realiza dicho ente, en cuánto a su respuesta institucional y eficacia del ejercicio de la acción penal, particularmente a los delitos relacionados a la corrupción.



# Objetivo General

---

- ❑ Monitorear la eficacia del trabajo realizado por la Fiscalía General de la República, evaluando sus capacidades institucionales y el resultado obtenido por esta en el ejercicio de la acción penal, particularmente en los ilícitos relacionados a la corrupción.



# Objetivos Específicos

---

- Evaluar el estado actual de la Fiscalía General de la República respecto a sus capacidades institucionales y de persecución del delito.
- Monitorear el nivel de eficacia institucional y del monopolio del ejercicio de la acción penal pública de la Fiscalía General de la República.
- Proporcionar Información confiable a la ciudadanía sobre el desempeño de la Fiscalía General de la República y su nivel de eficacia institucional, así como también en la persecución del delito.
- Brindar los insumos necesarios a los tomadores de decisión a efecto que la Fiscalía General de la República, pueda ser reforzada con los recursos necesarios que permitan el efectivo combate a la criminalidad y corrupción.

# Metodología

---

- ✓ Objeto de estudio: La respuesta Institucional y la eficacia del ejercicio de la acción penal por parte de la Fiscalía General de la República en especial los relacionados a la corrupción.
- ✓ Técnica de Investigación: 1) Documental que permitirá la recolección de datos para establecer las peculiaridades del objeto de estudio; y 2) Medición que permitirá enunciar la magnitud, cantidades, características y tendencias del objeto de estudio.
- ✓ Periodo de evaluación inicial: 2012-2018/ 2019- en adelante.
- ✓ Instrumento de investigación: Solicitudes de información y mecanismos de cooperación institucional ( FGR y CSJ)
- ✓ Conversión a datos abiertos.
- ✓ Establecimiento de línea base (informe de diagnostico inicial).
- ✓ Variables: capacidad institucional y de respuesta efectiva de la persecución penal

# Variable 1: Capacidad Institucional

---

En cuanto a la capacidad institucional de la Fiscalía General de la República se analizarán los siguientes indicadores:

- COBERTURA (ejemplo: Sedes territoriales fiscales existentes).
- MODERNIZACIÓN (ejemplo: Sistema de gestión y asignación de expedientes fiscales).
- GESTION ÓPTIMA DE PLAN DE TRABAJO (ejemplo: Medición de ejes transversales de la institución).
- DESARROLLO HUMANO ( ejemplo: Capacitaciones).



# Variable 2: Eficacia del Ejercicio e la Acción Penal

---

En cuanto al eficaz ejercicio de la acción penal ejercido por la Fiscalía General de la República se analizarán los siguientes indicadores:

- CARGA LABORAL (ejemplo: Expedientes asignados a cada agente fiscal).
- PROCESOS JUDICIALIZADOS Y FINALIZADOS POR CONDENA (ejemplo: Sentencias condenatorias obtenidas).
- PROCESOS JUDICIALIZADOS Y FINALIZADOS POR SALIDAS ALTERNA (ejemplo: Conciliaciones).
- PROCESOS JUDICIALIZADOS INTERRUMPIDOS (ejemplo: Sobreseimientos provisionales).
- PROCESOS NO JUDICIALIZADOS (ejemplo: denuncias archivadas).
- MANEJO DE CASOS DE CORRUPCIÓN (ejemplo: Numero de casos relacionados a corrupción con Reserva).

# Observatorios de Criminalidad en Latinoamérica

## Perú

Quiénes somos | Gestión de información | Investigaciones criminológicas | Sistemas de Información | Publicaciones

### OBSERVATORIO DE CRIMINALIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO



- INFORMACIÓN GENERAL
- CRIMINALIDAD ORGANIZADA
- CRIMINALIDAD COMÚN
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS

**AF**  
AGENCIA FISCAL DE NOTICIAS  
AGENCIA FISCAL PE

**SECRETARÍA TÉCNICA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL**



Más de 6 mil fiscales asegurarán desarrollo de elecciones regionales y municipales

Ministerio Público en alerta nacional permanente ante próximas elecciones

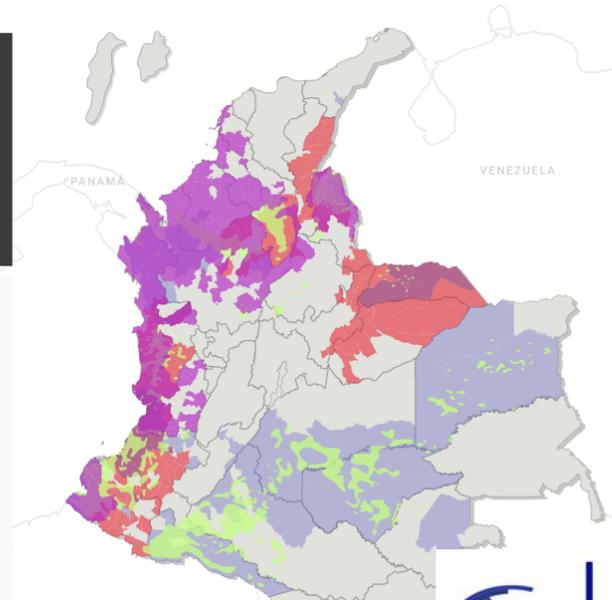
## Colombia

### Crime

#### OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CRIMEN ORGANIZADO

PAZ Y CONFLICTO DESPUÉS DE LAS FARC

INICIO | ACTORES CRIMINALES | RESPUESTA DEL ESTADO | ARTÍCULOS DESTACADOS | ACERCA DEL OBSERVATORIO | ENGLISH



#### Presencia de actores y economías criminales, 2017

Seleccione el ítem de su interés en la siguiente lista

- EX FARC MAFIA
- ELN
- MAFIA
- COCA



La nueva generación de narcotraficantes post-FARC: Los 'Invisibles'

DESCARGAR INFORME COMPLETO

Colombia está atravesando un periodo clave en la implementación del acuerdo de paz que se firmó entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en noviembre de 2016. Es necesario entonces diseñar estrategias que vayan más allá del contexto electoral y permitan una lucha efectiva contra el crimen organizado. InSight Crime y la Universidad del Rosario han unido esfuerzos para crear una plataforma con información completa y

# Observatorio de Criminalidad Perú



# Observatorio de Criminalidad Perú

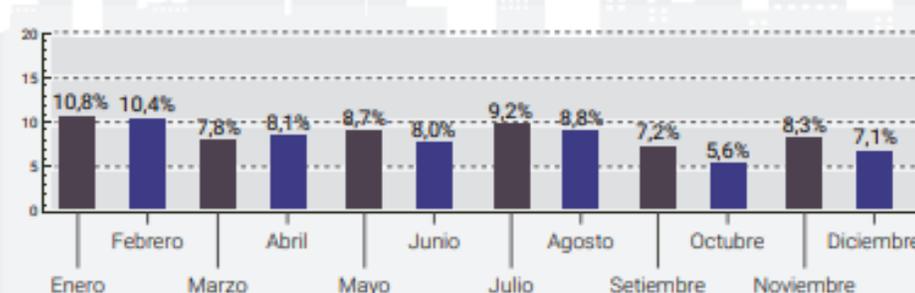
## 03 | Características de los hechos

### ↳ Lugar de ocurrencia

• Dentro de la casa	62%	• Fuera de la casa	38%
• Vivienda de ambos	32,5%	• Hotel u hostel	7,1%
• Vivienda de la víctima	17,3%	• Calle	6,5%
• Vivienda del imputado	9,5%	• Lugar de trabajo	2,7%
• Vivienda de un familiar o conocido	2,7%	• Vehículo	1,2%
• Zona desolada	8,1%	• Establecimiento público	1,1%
		• Otro <sup>1</sup>	11,3%

<sup>1</sup> Incluye establecimiento penitenciario, río, quebrada, establo, entre otros.

### ↳ Mes de ocurrencia



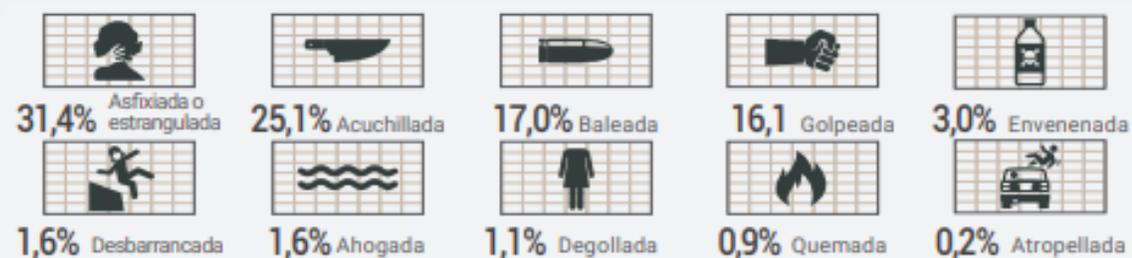
### ↳ Día de ocurrencia



### ↳ Hora de ocurrencia

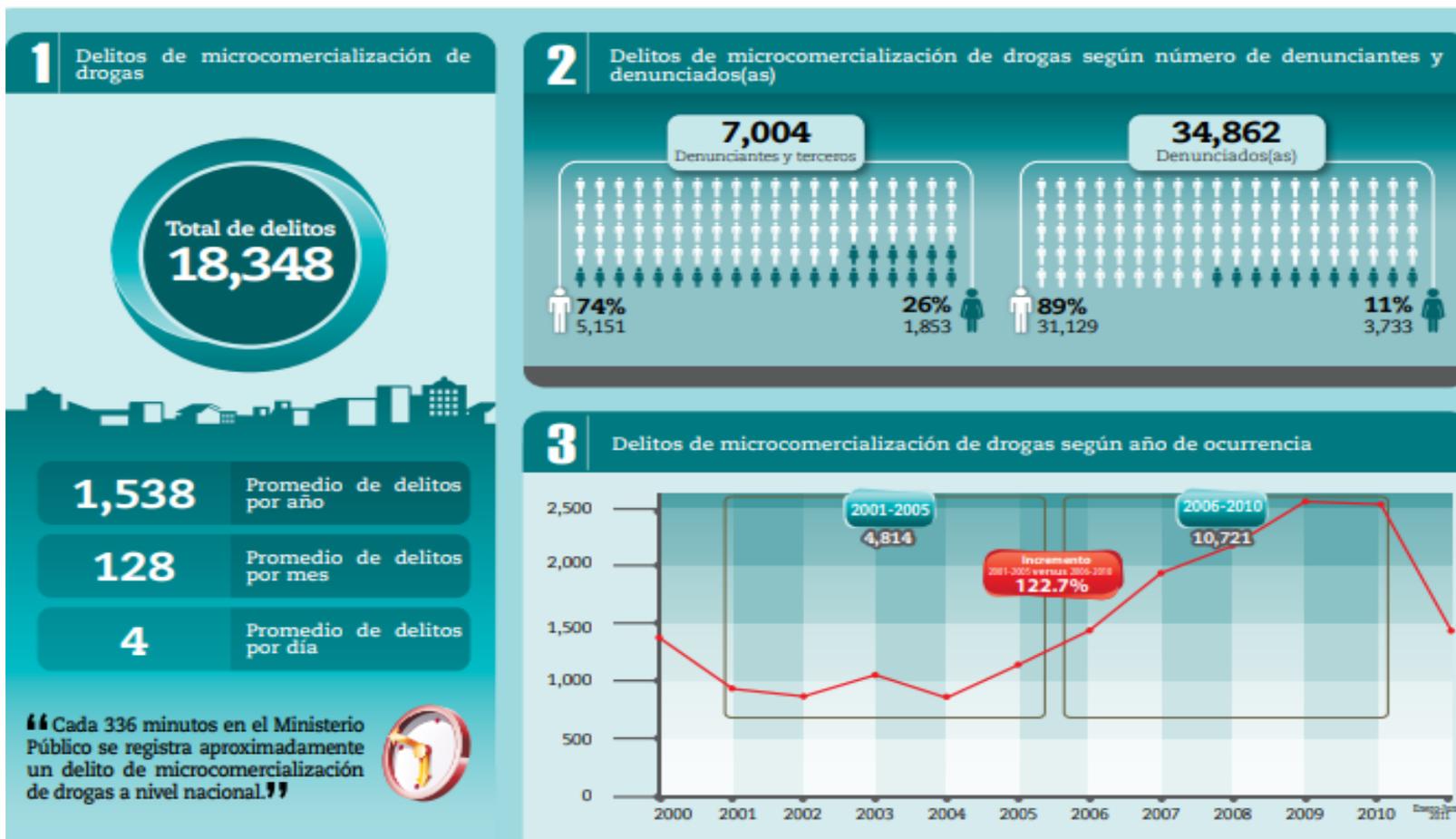


### ↳ Forma



Otro 2%: incluye ahorcamiento, traumatismo, desgarros post violación, entre otros.

# Observatorio de Criminalidad Perú



# Observatorio de Criminalidad Perú

## 4 Mapa de incidencia de delitos de microcomercialización de drogas

N°	Distrito judicial	Cantidad	%	Leyenda
1	Lima	9,168	50.0	
2	Lima Norte	2,536	13.8	
3	Callao	1,749	9.5	
4	Lima Sur	1,418	7.7	
5	Lambayeque	954	5.2	
6	Arequipa	641	3.5	
7	La Libertad	402	2.2	
8	Piura	308	1.7	
9	Santa	282	1.5	
10	Huaura	162	0.9	
11	Ica	135	0.7	
12	San Martín	115	0.6	
13	Loreto	87	0.5	
14	Junín	57	0.3	
15	Ucayali	55	0.3	
16	Cajamarca	54	0.3	
17	Moquegua	53	0.3	
18	Cusco	30	0.2	
19	Cañete	28	0.2	
20	Tumbes	25	0.1	
21	Tacna	21	0.1	
22	Huánuco	18	0.1	
23	Amazonas	16	0.1	
24	Ancaash	10	0.1	
25	Ayacucho	10	0.05	
26	Puno	8	0.04	
27	Madre de Dios	4	0.02	
28	Apurímac	1	0.01	
29	Pasco	1	0.01	
30	Huancavelica	0	0	
Total		18,348	100%	



“86%  
de los delitos de  
microcomercialización de  
drogas se registró en los  
distritos judiciales de Lima,  
Lima Norte, Callao, Lima  
Sur y Lambayeque.”

# Actividad a Realizar

---

Corto plazo:

- ✓ Presentación de solicitudes de información.
- ✓ Realización de actividades de cooperación para la facilitación de información.

Mediano Plazo :

- ✓ Depuración y sistematización de información recibida.
- ✓ Realización, presentación y difusión de informe inicial.

Largo plazo:

- ✓ Realización presentación y difusión de informe de monitoreo a la FGR.

# Difusión

---

- Eventos públicos de difusión de los informes realizados por el observatorio ciudadano
- Publicación de informes en plataformas digitales y físicas.
- Organizar encuentros con organizaciones de sociedad civil y la academia.





# Observatorio Ciudadano a la FGR

de Acción Ciudadana



29 DE MAYO DE 2019